

Estimada directora/Estimado director:

Una vez más, nos ponemos en contacto con todos vosotros y con todas vosotras con el fin de pedir vuestra colaboración ante la previsible inminente entrada en vigor en la totalidad del territorio valenciano de la denominada fase 2 del proceso de desescalada.

Si hacemos un poco de historia, recordaréis que la Orden del Ministerio de Sanidad 399/2020, de 9 de mayo, regulaba las condiciones para la reapertura de los centros educativos ubicados en zonas que estuvieran en la fase 1. Posteriormente, se publicaba la Resolución de 11 de mayo de la consellera de Sanidad y Salud Pública de la Generalitat Valenciana por la que se autorizaba la apertura de los centros educativos para su desinfección, acondicionamiento y para la realización de determinadas funciones administrativas y de coordinación.

En ese mismo sentido, el 13 de mayo de 2020, aparecía la Resolución de la Secretaría Autónoma de Educación y Formación Profesional, en la que se dictaban instrucciones para la prestación de servicios administrativos y de coordinación en los centros educativos. El apartado séptimo de este documento recogía que la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte elaboraría, con la participación de los representantes del profesorado, de los comités de seguridad y salud y el asesoramiento del Servicio de prevención de Riesgos Laborales del personal propio (INVASSAT) los planes de contingencia necesarios para las siguientes fases definidas por el Gobierno de España dentro del *Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad*.

Teniendo en cuenta los antecedentes comentados, se ha aprobado el *Plan de Contingencia y Continuidad en el Trabajo durante las Fases de Desescalada y Transición hacia una Nueva Normalidad de los Centros Docentes Públicos Dependientes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte*, que se adjunta.

Por otro lado, os queremos informar que se acaba de publicar la Resolución de 26 de mayo de la Secretaría Autónoma de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la fase 2 del *Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad*, que establece las actuaciones que se han de desarrollar en los centros educativos durante esta fase 2.

Resulta necesario en este momento, y con anterioridad al desarrollo de las actuaciones que se planifiquen para la fase 2, que los centros elaboréis vuestros propios planes de contingencia, adaptados a vuestras características específicas. Este documento deberá actualizarse de acuerdo con las actividades que se realicen en cada fase. Os pedimos que tengáis preparados estos planes para el próximo 2 de junio.

Para facilitar y agilizar la elaboración y remisión de los planes de contingencia específicos por parte de los centros públicos de titularidad de la Generalitat Valenciana se ha establecido un formulario online a través de la aplicación "*LimeSurvey*" al cual podréis acceder mediante el enlace que será remitido al correo electrónico oficial del centro. La realización de dicho formulario permitirá generar un documento en formato pdf que constituirá el Plan de contingencia del centro.

En esta tarea, contaréis con el apoyo y seguimiento de vuestra dirección territorial y específicamente de vuestro inspector o inspectora de zona.

Además, podréis disponer del asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de personal propio de la Generalitat a través del siguiente personal técnico:

|           |                       |            |  |
|-----------|-----------------------|------------|--|
| Alicante: | Mario Amat Puig       | 966 902468 | <a href="mailto:amat_mar@gva.es">amat_mar@gva.es</a>             |
| Castelló: | Antonio García        | 964558310  | <a href="mailto:garcia_antmac@gva.es">garcia_antmac@gva.es</a>   |
| València: | Juani Sánchez Piernas | 963 424457 | <a href="mailto:sanchez_juapie@gva.es">sanchez_juapie@gva.es</a> |

En el enlace <http://www.ceice.gva.es/es/web/rrhh-educacion>, estarán a vuestra disposición los planes de contingencia de algunos centros que han avanzado su elaboración y que podréis utilizar de referencia para la adaptación del plan general a vuestro centro.

Aprovechamos este escrito para reiteraros nuestro agradecimiento por la predisposición que mostráis y por vuestra colaboración en la superación de los nuevos retos derivados de la evolución de la pandemia que hemos de afrontar juntos para poder seguir ofreciendo una educación de calidad a la sociedad valenciana.